

## Voy al cole en bus

Los papás y mamás ya sabéis que a los niños hay que llevarlos en el coche en su sillita. Sabéis que el tipo de sillita [depende del tamaño del niño](#). Sabéis que el sitio más seguro es el asiento central posterior. Que la sillita no solo hay que usarla, sino que [hay que usarla bien](#). Pero... ¿qué pasa en el autobús del colegio?, ¿cuáles son las normas?

Hay que ser tan cuidadosos con el vehículo propio como en otro vehículo en el que viaje nuestro hijo.

### **¿Es peligroso que mi hijo utilice el autobús escolar?**

No, el autobús es uno de los medios más seguros para viajar. En España hay cerca de 17 mil autobuses que hacen rutas escolares. Es raro que tengan incidencias.

El 90% de los accidentes que pasan en el transporte escolar se dan en la subida y bajada del autobús. No en las calles o la carretera.

### **¿Qué normas tiene que cumplir el transporte escolar?**

Las normas están en un [Real Decreto de 2001, última modificación en 2006](#).

Lo más importante que dice esta ley:

- Los autobuses no pueden tener más de 16 años de antigüedad.
- La señal de transporte escolar debe de estar en la parte anterior y posterior del vehículo.
- Ha de pasar una inspección técnica cada año si tiene menos de 5 años. Si tiene más de 5 años es cada 6 meses.
- Ha de tener el seguro obligatorio y otro de responsabilidad civil que cubra daños y perjuicios.
- Ha de tener autorización especial para transporte escolar.
- El autobús debe disponer de plazas para personas con discapacidad.
- El piso ha de ser antideslizante y los bordes de las escaleras de colores vivos.
- Las puertas deben tener barras para poder subir y bajar.
- Los asientos que no tengan delante el respaldo de otro (por ejemplo delante de la escalera) llevarán cinturón de seguridad.
- La duración máxima del viaje ha de ser menor de una hora.

### **¿Entonces, no es obligatorio que tengan siempre sistemas de retención?**

Todos los autobuses fabricados después de octubre de 2007 es obligatorio que tengan instalados cinturones de seguridad. Como los autobuses pueden tener hasta 16 años de antigüedad, puede haber autobuses escolares que

aún no llevan cinturones, excepto en los asientos de delante de la escalera.

### **¿Qué sistema de retención llevan los autobuses?**

El cinturón que llevan los autobuses es de dos puntos, como el de los aviones. Son cinturones muy poco seguros. Las asociaciones de padres en muchos colegios han conseguido autobuses con sistemas de retención mejores para el transporte de niños pequeños. Esta es una asignatura pendiente. Los autobuses que hacen rutas escolares suelen hacer otros trabajos. Es muy complicado que compaginen tener sistemas de retención infantil y además llevar adultos en las horas centrales del día.

Es decir, las normas son distintas que en el vehículo familiar. Pero, son los mismos niños y tienen los mismos riesgos.

### **El transporte escolar es cosa del colegio ¿no?**

Sí. Los padres son los primeros responsables de la seguridad vial de los niños y deben:

- Comprobar la seguridad de los autobuses escolares.
- Solicitar que se contraten autobuses con cinturón de seguridad.
- Comprobar que el autobús cumple las normas de transporte escolar.
- No parar en doble fila para llevar o recoger a los niños.
- Enseñar a los niños el comportamiento correcto. Antes, después y durante el viaje en el autobús escolar.

### **¿Cuál es el comportamiento adecuado por parte de los niños?**

Mejor llegar a la parada del autobús 5 minutos antes. Así no hay carreras ni nervios por miedo a perderlo.

- Esperar en la parada del autobús. Si no la hay, en un lugar seguro.
- No jugar en el bordillo, no empujar, no correr.
- No distraer al conductor dentro del autobús: no gritar, no tirar objetos, no levantarse.
- Al llegar al destino bajar ordenadamente, sin empujar ni correr.
- Nunca cruzar la calle ni por delante ni por detrás del autobús.

### **¿Es obligatorio que haya un acompañante en el autobús? ¿Cuál es su tarea?**

Si la tercera parte de los viajeros son menores de 16 años y siempre que haya algún menor con discapacidad es obligatorio que haya un acompañante.

El acompañante debe llevar un chaleco reflectante. Se encarga de ayudar a los niños con discapacidad. Se encarga de que todos los niños ocupen sus asientos antes de arrancar. También vigila que los niños no molesten al conductor. Baja el primero y acompaña a los niños hasta el interior del colegio.

Además, es el responsable del botiquín del autobús.

## Lecturas de interés

- [Al cole siempre seguros](#). Documento de la DGT para niños sobre el transporte escolar
  - Real Decreto sobre las [condiciones de seguridad del transporte escolar y menores](#)
  - En *Familia y Salud*:
    - [Ha crecido ¿qué sillita le pongo para viajar?](#)
    - [El recién nacido y el bebé en el coche, siempre bien seguros](#)
    - [El nuevo sistema de sillitas infantiles i-Size](#)
    - [Educación vial: enseñando a nuestros hijos a andar seguros por la calle](#)
- 

**Fecha de publicación:** 15-01-2016

*Última fecha de actualización:* 12-05-2020

### **Autor/es:**

- [M<sup>a</sup> Jesús Esparza Olcina](#). Pediatra. Miembro de Previnfad (AEPap) Madrid
- [Grupo Previnfad](#). Prevención en la infancia y adolescencia (Previnfad). Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)

